

## COMPONENTE OPERATIVO – IMPLEMENTACIÓN DIGITAL

El presente componente tiene como finalidad establecer los textos legales, estructuras de publicación y lineamientos operativos necesarios para garantizar la correcta implementación de las políticas de protección de datos personales en los canales digitales de **PROCESADORA DE ALIMENTOS EL GORDO S.A.**, particularmente en su sitio web y formularios electrónicos.

Estas disposiciones permiten asegurar el cumplimiento de la **Ley 1581 de 2012**, el **Decreto 1377 de 2013**, el **Decreto 1074 de 2015** y las directrices emitidas por la **Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)** en materia de tratamiento de datos personales.

### 1. Textos legales cortos para formularios web

Los formularios digitales disponibles en el sitio web de la Empresa deberán incluir una cláusula de autorización para el tratamiento de datos personales que permita obtener el consentimiento previo, expreso e informado del titular.

#### Texto recomendado

“Autorizo de manera previa, expresa e informada a **PROCESADORA DE ALIMENTOS EL GORDO S.A.** para realizar el tratamiento de mis datos personales conforme a su **Política de Tratamiento de Datos Personales**, disponible para consulta en este sitio web.”

Se recomienda incluir un **checkbox obligatorio** antes del envío del formulario.

### 2. Texto legal para pie de página (footer)

El sitio web de la Empresa deberá incluir en su pie de página enlaces visibles a los documentos legales relacionados con la protección de datos personales.

#### Texto recomendado para el footer

© PROCESADORA DE ALIMENTOS EL GORDO S.A. – Todos los derechos reservados

[Política de Tratamiento de Datos Personales](#) | [Aviso de Privacidad](#) | [Política de Cookies](#) | [Términos y Condiciones](#)

Este pie de página permite a los usuarios acceder fácilmente a la información legal relacionada con el tratamiento de sus datos personales.

### 3. Texto para banner de cookies

Cuando el sitio web utilice cookies o tecnologías similares, deberá informarse al usuario mediante un aviso visible al ingresar al sitio.

#### **Texto recomendado para banner de cookies**

“Este sitio web utiliza cookies para mejorar la experiencia de navegación y analizar el uso del sitio. Al continuar navegando, usted acepta el uso de cookies conforme a nuestra Política de Cookies.”

Se recomienda incluir botones de:

- **Aceptar**
- **Más información**

### 4. Estructura de publicación de documentos en el sitio web

Se recomienda que el sitio web de **PROCESADORA DE ALIMENTOS EL GORDO S.A.** disponga de una sección específica destinada a la publicación de los documentos legales relacionados con la protección de datos personales.

#### **Estructura sugerida**

##### **Sección del sitio web:**

“Políticas y documentos legales”

Dentro de esta sección deberán publicarse los siguientes documentos:

- Política de Tratamiento de Datos Personales
- Aviso de Privacidad
- Política de Cookies
- Términos y Condiciones del Sitio Web
- Canales de atención de solicitudes de Habeas Data

La publicación de estos documentos permite garantizar la **transparencia en el tratamiento de datos personales** y facilita el ejercicio de los derechos por parte de los titulares.

### 5. Guía práctica para Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD)

El Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) es el directorio público administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) mediante el cual los responsables del tratamiento registran la información relacionada con las

bases de datos que contienen datos personales, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015.

Las organizaciones obligadas por la normativa vigente deberán realizar el registro de sus bases de datos a través del sistema RNBD dispuesto por la Superintendencia de Industria y Comercio.

De manera general, el proceso comprende:

1. Crear usuario en el portal de la Superintendencia de Industria y Comercio.
2. Acceder al módulo del Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD).
3. Identificar las bases de datos administradas por la organización.
4. Registrar la información general relacionada con el tratamiento de datos personales.
5. Mantener actualizada la información reportada cuando se presenten cambios relevantes.

El cumplimiento de este registro permite fortalecer la transparencia en el tratamiento de datos personales y facilita la supervisión por parte de la autoridad competente.